INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Denominación del Título	Máster Universitario en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional
Universidad Solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en la sección 2ª del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la Agencia.

OBSERVACIONES PRELIMINARES

El Máster Universitario en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional, de la UNED está adscrito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Fue verificado favorablemente el 2-7-2021 conforme al RD 822/2021 e implantado en el curso 2022-2023. Se imparte en castellano, tiene una carga de 60 ECTS y se ofrece exclusivamente en modalidad a distancia. El máster puede cursarse en un solo año, en modalidad libre o siguiendo uno de los cuatro itinerarios temáticos previstos: análisis político, políticas públicas, política comparada y política internacional. No contempla prácticas externas curriculares. La docencia se desarrolla íntegramente en línea a través de AGORA y otras plataformas institucionales. El plan de estudios no ha sufrido modificaciones desde su verificación.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La memoria verificada establece un máximo de 50 estudiantes por curso. En el curso 2022-2023 se matricularon 35 estudiantes, y en el curso 2023-2024 fueron 51 (Anexo Tabla 4). Por tanto, en el segundo curso se ha superado ligeramente el límite previsto.

Los criterios de admisión aplicados están correctamente definidos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, sin que consten modificaciones en este ámbito.

El máster está dirigido prioritariamente a personas graduadas en Ciencia Política y de la Administración o Sociología, aunque se admite el acceso desde otras ramas de las Ciencias Sociales. En los casos en que el perfil formativo no incluye asignaturas básicas de Ciencia Política o análisis cuantitativo, se establece como complemento obligatorio las asignaturas “Introducción a la Ciencia Política” y “Estadística Social”.

El proceso de admisión no contempla pruebas específicas, tal como se recoge en la memoria, y se basa en la valoración ponderada del expediente académico (hasta 5 puntos),

CSV : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 17/10/2025 13:24 | Sin acción específica

el currículum vitae (hasta 3 puntos) y una carta de motivación (hasta 2 puntos). Los alumnos deben acreditar un nivel B2 de manejo de inglés. De forma opcional, puede solicitarse una entrevista personal o cartas de recomendación. Este procedimiento ha sido aplicado de forma homogénea en las dos convocatorias de admisión anuales (junio y septiembre) (Evidencia E01-Criterios de admisión aplicados y resultados).

El perfil de ingreso del estudiantado se ajusta a lo previsto en la memoria verificada. La mayoría procede de titulaciones en Ciencia Política y de la Administración, Derecho, Sociología y Relaciones Internacionales (Evidencia E01-Alumnos con titulación de acceso y rendimiento). También destaca la presencia de profesionales en activo (Evidencia E0-Valoración cualitativa de la implantación del título).

La normativa relativa a la permanencia, así como los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos, se ajustan a lo previsto en la memoria y se aplican de acuerdo con los criterios establecidos por la UNED.

En el curso 2023-2024 se concedió un único reconocimiento de créditos, por un total de 18 ECTS, procedente de otro título universitario oficial (Evidencia E03-listado de estudiantes con reconocimiento de créditos).

El plan de estudios se ha implantado conforme a lo recogido en la memoria. No se han producido modificaciones posteriores. Durante los cursos 2022-2023 y 2023-2024 se han ofertado todas las asignaturas previstas, incluidas las optativas de los cuatro itinerarios (Análisis Político, Políticas Públicas, Política Comparada y Política Internacional) (Evidencia E0-Valoración cualitativa, Evidencia E05-Informe bienal).

Las actividades formativas son coherentes con la metodología a distancia de la UNED y están orientadas al desarrollo de las competencias previstas. Combinan materiales teóricos (guías docentes, textos, bibliografía), sesiones virtuales síncronas y asíncronas, tareas individuales y foros de discusión (Evidencia E16-Materiales y recursos didácticos, Evidencia E15-Demo curso virtual). Estas actividades están descritas en las guías docentes a las que se accede desde la Tabla 1. En este sentido se detecta en ellas un patrón heterogéneo en cuanto a la planificación de las actividades formativas y la metodología entre asignaturas.

Los sistemas de evaluación se ajustan a lo previsto en la memoria verificada y permiten valorar adecuadamente la adquisición de competencias. Las guías docentes describen los métodos y criterios de evaluación. La mayoría de las asignaturas recurre a pruebas de evaluación continua, ejercicios prácticos y trabajos individuales, mientras que el uso de exámenes es minoritario. El Trabajo Fin de Máster se evalúa mediante defensa virtual ante tribunal, siguiendo los criterios establecidos de evaluación de las competencias investigadoras (Evidencia E16-Materiales y recursos didácticos).

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas. Según los datos de la Tabla 2, la mayoría de las asignaturas tuvieron entre 5 y 20 estudiantes, siendo el grupo más numeroso el de Metodología Cuantitativa I, con 52 estudiantes, seguido de Metodología y técnicas cualitativas con 47, y Diseño de investigación con 48. El resto de las asignaturas, incluidas muchas optativas, se situaron por debajo de los 15 estudiantes. La ratio de estudiantes por docente fue de 1,40 en 2022-2023 y de 2,10 en 2023-2024.

El máster contempla como complementos formativos las asignaturas “Introducción a la Ciencia Política” y “Estadística Social”, ambas de 6 ECTS, dirigidas a estudiantes procedentes

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 17/10/2025 13:24 | Sin acción específica

de licenciaturas o títulos de grado en los que se no haya cursado asignaturas de "Introducción a la Ciencia Política" o "Introducción a la Estadística". Tal y como recoge la memoria verificada, estos complementos no forman parte del plan de estudios ni computan dentro de los 60 ECTS del título, y su aplicación se decide caso por caso, en función del perfil académico del solicitante.

Según la Evidencia E04, la asignatura "Introducción a la Ciencia Política" ha sido empleada como complemento formativo en el proceso de admisión, siendo 19 los estudiantes que han cursado esta asignatura en el curso 2023-24 (Tabla 2).

Los contenidos y competencias de las asignaturas están bien definidos y se corresponden con los objetivos formativos del título. Las guías docentes, accesibles desde la Tabla 1, permiten comprobar que los temas están claramente delimitados, sin solapamientos ni carencias significativas.

La secuenciación del plan de estudios es coherente y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada. Las asignaturas obligatorias, orientadas a la adquisición de competencias metodológicas y conceptuales básicas, se sitúan en el primer semestre, mientras que las optativas y el Trabajo Fin de Máster se concentran en el segundo.

Las asignaturas combinan componentes teóricos y actividades prácticas. Estas últimas se desarrollan mediante tareas aplicadas, participación en foros, presentaciones en TEAMS y otras herramientas virtuales (Evidencia E16-Materiales y recursos didácticos, Evidencia E15-Demo curso virtual).

La memoria verificada estima una carga de trabajo de 150 horas por asignatura, equivalentes a 25 horas por crédito ECTS. Esta carga se distribuye en 50 horas de estudio y lectura, 50 horas de trabajo individual, 40 horas de interacción con el profesorado y compañeros, y 10 horas de trabajo en equipo, en coherencia con la modalidad a distancia del máster. No obstante, la carga de trabajo no está igualmente detallada en las guías docentes. La revisión de éstas muestra que la planificación de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación no sigue un patrón homogéneo entre asignaturas, lo que dificulta valorar con precisión si la estimación prevista en la memoria se ajusta a la realidad del desarrollo docente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La memoria verificada del título se encuentra disponible y es fácilmente accesible. También se puede acceder a la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos y a la publicación del plan de estudios en el BOE.

Las guías de estudio están publicadas y contienen la información necesaria.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es el previsto en la citada memoria.

Las normativas de la universidad aplicables (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.) están disponibles y son fácilmente accesibles.

El perfil de ingreso, los requisitos de acceso y, en su caso, los criterios de admisión son públicos, accesibles y se corresponden con los establecidos en la memoria. Sin embargo, la información disponible sobre "cursos de nivelación" se considera insuficiente. En la memoria se redirigía a la plataforma iedra.uned para ampliar la información sobre estos cursos, pero en la web de la titulación no se hace y no queda claro en qué consisten esos

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 17/10/2025 13:24 | Sin acción específica

cursos de nivelación, cuáles son, qué oferta existe, si se refiere a una asignatura del plan o no y con cuántos ECTS se estima que se ha producido la nivelación.

Se incluye un apartado relativo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, los responsables de este y sus procedimientos. En el Portal Estadístico de la UNED se incluye toda la información sobre resultados académicos de la titulación.

Aunque en la web existe un apartado de "Objetivos y competencias", realmente en él se relatan los contenidos del título, la orientación de este y su estructura-propósito, pero no se incluyen como tal las competencias que se podrán adquirir.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad existe información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento. La web a la que se deriva para este asunto incluye información sobre las adaptaciones curriculares.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La UNED dispone de un SGIC que cuenta con la certificación positiva del diseño SGIC-U (AUDIT).

El sistema citado dispone de procedimientos para valorar la calidad de la enseñanza y la docencia aportándose algunas evidencias de su implantación.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

En términos generales, el personal académico vinculado al título resulta suficiente y adecuado a las características y el número de estudiantes. La memoria verificada preveía un claustro de 21 docentes con dedicación a tiempo completo, con el 100% de doctores y con experiencia contrastada tanto en docencia como en investigación.

La Tabla 1 contiene el enlace a los CVs de los docentes que tienen dedicación en el título. De acuerdo con la información proporcionada, los docentes cuentan con la titulación académica exigida y poseen experiencia docente e investigadora suficiente para cumplir con las actividades formativas de nivel de máster.

A tenor de los datos de la Tabla 3, en el curso 2022-2023 participaron 25 profesores, todos doctores, de los cuales 21 (84%) tenían vinculación permanente con la UNED, ajustándose a lo establecido en la memoria. En el 2023-2024, el número de docentes fue de 24. En este último curso, predominan las figuras de catedráticos, titulares y contratados doctores, con una experiencia acumulada de 80 quinquenios docentes y 58 sexenios de investigación (Tabla 3). En cuanto a su perfil investigador, en 2022-2023 un total de 16 docentes participaron en proyectos competitivos, lo que representa el 64% del claustro; en 2023-2024, esta cifra se incrementó hasta el 75%, con 18 docentes vinculados a proyectos de investigación.

El máster cuenta con un núcleo docente estable que permite garantizar la impartición del título. En los cursos 2022-2023 y 2023-2024, el equipo docente ha mantenido una composición similar en cuanto al número de profesores, sus categorías académicas y su vinculación con la UNED.

Según la información recogida en la Tabla 1, un total de 28 profesores aparecen vinculados a la asignatura Trabajo Fin de Máster, lo que refleja una dotación suficiente para tutorizar el TFM. En el curso 2023-2024, 7 docentes tutorizaron 12 TFMs.

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 17/10/2025 13:24 | Sin acción específica

Según los datos recogidos en la Tabla 1, todos los docentes del máster tienen vinculación con la UNED, lo que garantiza experiencia previa en docencia a distancia y en el uso de metodologías no presenciales (E15-Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y materiales didácticos).

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Las actividades formativas están adaptadas a la modalidad a distancia. Según las guías docentes accesibles desde la Tabla 1, y con la excepción de las asignaturas del módulo de nivelación ("Introducción a la Ciencia Política" y "Técnicas de investigación social I") que no enlazan con una guía docente, las actividades propuestas permiten una formación activa y están adecuadamente diseñadas para la adquisición de competencias. Así mismo, los materiales y recursos didácticos son adecuados para facilitar el aprendizaje y contribuir a la adquisición de las competencias previstas (Tabla 1).

Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, varias de las guías docentes no siguen un patrón homogéneo en cuanto a la planificación de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación.

Las asignaturas se apoyan en la plataforma virtual AGORA, donde se desarrollan foros, sesiones síncronas, presentaciones orales y tareas individuales. Las guías docentes especifican claramente las actividades y su secuencia temporal (E15- Demo curso virtual, E16-Materiales y recursos didácticos).

Las asignaturas del máster disponen de distintos materiales accesibles desde el aula virtual AGORA: guías docentes completas, bibliografía específica, vídeos, enlaces, actividades prácticas, y en algunos casos, grabaciones de seminarios y conferencias especializadas. El estudiantado tiene acceso permanente a los contenidos (Evidencia E16-Materiales y recursos didácticos).

El máster prevé un sistema de tutorización a través de la plataforma AGORA, los foros, el correo institucional y sesiones en TEAMS. Sin embargo, no se aportan evidencias concretas sobre su funcionamiento ni sobre los mecanismos de seguimiento académico aplicados. En las actas de la Comisión del título se menciona la asignación de tutores para el TFM, pero no se aportan evidencias (E05-Actas comisión coordinadora del título).

Según se establece en la memoria verificada del título, el sistema de evaluación contempla diferentes modalidades, incluyendo la posibilidad de pruebas presenciales en centros asociados, pruebas online, trabajos y ejercicios de evaluación continua. Para ello se aplican mecanismos de verificación de identidad de la UNED como la valija virtual, la encriptación de exámenes, el control documental en la matrícula, el uso de la plataforma Verificatio y el control en las defensas del TFM realizadas por videoconferencia (Evidencia E15-Procedimientos para asegurar la identidad del estudiante). Para las pruebas de evaluación continua, se emplea la autenticación en el entorno AGORA, y los trabajos escritos pasan por software antiplagio (Turnitin).

CRITERIO 6. INDICADORES DE RENDIMIENTO

En relación con los indicadores académicos, la tasa de rendimiento fue del 43,86% en el curso 2022-2023 y del 41,50% en el 2023-2024 (Tabla 4). Estas son comparables a las tasas medias de rendimiento de los másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que fueron del 47,76% y del 42,31% en esos mismos cursos (E0-Valoracion cualitativa de la

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 17/10/2025 13:24 | Sin acción específica

implantación del título-2904). Por su parte, la tasa de evaluación fue del 47,37% en 2022-2023 y del 43,08% en 2023-2024.

La tasa de éxito fue elevada: 92,59% en 2022-2023 y 96,32% en 2023-2024, en línea con la media de los másteres de la Facultad (94,90% y 97,61% respectivamente).

La tasa de eficiencia fue del 100% y del 97,65% en sendos cursos, por encima del 80% previsto en la memoria (Tabla 4 y Evidencia E05-Informe bienal de seguimiento, Tabla 3).

Respecto al número de egresados, en los cursos 2022-2023 y 2023-2024 ha finalizado el máster un total de 8 estudiantes. Esta cifra está muy lejos de la prevista en la memoria verificada, que se sitúa entre el 85 y el 90%. En la valoración cualitativa de la implantación del título (E-0) se justifican estas cifras teniendo en cuenta que la duración media de finalización de estudios en másteres a distancia es superior al año natural en la UNED, que es de 2,34 cursos, siendo incluso superior en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (2,85 y 2,55 en los dos años analizados). En el máster evaluado, la duración media fue de un curso en 2022-2023 (por ser la primera cohorte) y de 1,8 en 2023-2024.

En la Tabla 2 se aportan las tasas de rendimiento y de éxito por asignaturas en el curso 2023-2024. La media de rendimiento fue de aproximadamente un 44%. Varias asignaturas presentaron tasas de rendimiento por encima de esa cifra, como “Democracia y partidos en crisis”, “Psicología Política” o “Gobernanza multinivel en España y Europa”. Las asignaturas que registraron valores más bajos fueron “Trabajo Fin de Máster” (14,71%), “Las políticas sociales en España” (20%) y “Políticas de memoria y justicia transicional” (25%). En contraste, la tasa de éxito media por asignatura en el curso 2023-2024 es de aproximadamente 96,9%.

CRITERIO 7. RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Los compromisos relativos a recursos materiales y servicios establecidos en la memoria verificada se han cumplido. El máster dispone de infraestructuras adecuadas para su impartición en modalidad a distancia, incluyendo el uso de la plataforma AGORA, sesiones síncronas mediante TEAMS, acceso a materiales audiovisuales, recursos bibliográficos y contenidos digitales a través del Canal UNED y otros repositorios institucionales (Evidencia E15-Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia). Además, se han habilitado servicios de apoyo como el Plan de Acogida, atención tutorial continuada, sistemas de seguimiento y canales de consulta permanente para el estudiantado. También se garantiza la accesibilidad para estudiantes con discapacidad a través del Servicio UNIDIS (Evidencia E15 - Servicio a estudiantes con discapacidad).

Se han cumplido los compromisos relativos al personal académico reflejados en la memoria de verificación. En el curso 2022-2023 participaron 25 docentes y en el curso 2023-2024, 24, según consta en la Tabla 1. Además, se ha mantenido la proporción de profesorado con vinculación permanente a la UNED: el 84% en el primer curso, y un porcentaje similar en el segundo (Evidencia E05-Informe bienal de seguimiento). Asimismo, se ha respetado la proporción de profesorado con un perfil investigador, con participación en numerosos proyectos de investigación y publicaciones científicas, como queda reflejado en la Evidencia E18 (Innovación Investigación PDI) y en la Tabla 1.

El Máster Universitario en Ciencia Política: Análisis Político, Políticas Públicas y Política Internacional fue verificado favorablemente por ANECA en julio de 2021, sin que se formularan observaciones o recomendaciones. Dado que se trata de un título de reciente

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 17/10/2025 13:24 | Sin acción específica

implantación, no se ha emitido aún un informe de seguimiento. En consecuencia, no se han planteado acciones específicas derivadas de observaciones o recomendaciones externas (Evidencia E19-Seguimiento de recomendaciones ANECA). No obstante, el equipo de coordinación ha impulsado diversas medidas de mejora a partir de la experiencia acumulada en los dos primeros cursos. Entre ellas se encuentran acciones para reducir el abandono, mejorar la experiencia del estudiante, reforzar la orientación inicial y ajustar el contenido metodológico en función de los perfiles de ingreso (Evidencia E19-Plan de mejora).

LA DIRECTORA DE LA ANECA

Doña Pilar Paneque Salgado

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-8fc8-bb14-e0ef-d140-32d0-7b2e-b8ec-48fe
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : PILAR PANEQUE SALGADO | FECHA : 17/10/2025 13:24 | Sin acción específica